

	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (pph)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC	NC2017/0010142
2	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP)	USPTO
3	NÚMERO(S) DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA(S) SOLICITUD(ES) (OPP):	1. US 9,499.450
4	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO	
APELLIDOS CONCHA		NOMBRES JUAN PABLO
		IDENTIFICACIÓN C.C. 80.416.654 T.P. 80.677
DIRECCIÓN Av. 82 No. 10-62 Piso 5		No. TELÉFONO 6341500
CIUDAD Bogotá		CORREO ELECTRÓNICO Juan.concha@bakermckenzie.com
PAÍS Colombia		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL
5	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:	
5.1. DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN 1. Estados Unidos de América		CÓDIGO PAÍS US
		(31) NÚMERO 14,643,738
		(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 10/03/2015
5.2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☒ SI ☐ NO		
Solicitud Internacional No. PCT/CA2016/050262		Fecha 10/03/2016
Publicación Internacional No. WO/2016/141486		Fecha 15/09/2016
El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS		
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:		
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:		
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☐ SI ☒ NO		
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad.		
7	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
		

6	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES		
Reivindicaciones otorgables en la solicitud US 9,499,450		Reivindicaciones en la solicitud en Colombia NC2017/0010142	Explicación sobre la suficiente correspondencia ó Comentarios que explican la correspondencia
1. Un método para adherir un polvo de insumo agrícola a un portador agronómico que comprende: - proporcionar un polvo de insumo agrícola en el que al menos la mitad de las partículas del polvo tienen un diámetro promedio de aproximadamente 10 y aproximadamente 90 micrómetros de tamaño; - proporcionar una cámara de carga electrostática que comprende electrodos para cargar partículas de polvo; - proporcionar un componente de metal conectado a tierra y soportes agronómicos para ser revestidos; - aplicar presión de aire al polvo de manera que el polvo fluya como un chorro dirigible a través de la cámara de carga donde las partículas del polvo son cargadas electrostáticamente por los electrodos, y dicho		1. Un método para adherir un polvo de insumo agrícola a un portador agronómico, CARACTERIZADO porque comprende: - proporcionar un polvo de insumo agrícola en el que al menos la mitad de las partículas del polvo tienen un diámetro promedio de 10 y 90 micrómetros de tamaño; - proporcionar una cámara de carga electrostática que comprende electrodos para cargar partículas de polvo; - proporcionar un componente de metal conectado a tierra y soportes agronómicos para ser revestidos; - aplicar presión de aire al polvo de manera que el polvo fluya como un chorro dirigible a través de la cámara de carga donde las partículas del polvo son cargadas electrostáticamente por los electrodos, y dicho	La reivindicación 1 de la solicitud de patente Colombiana corresponde totalmente con la reivindicación 1 otorgada por la Oficina Estadounidense. La única diferencia es que en la reivindicación 1 de la solicitud colombiana el término "aproximadamente se eliminó". Ahora bien con relación al término "al menos" aclaramos que dicho término se mantiene ya que el retirarlo en éste caso particular cambiaría totalmente el alcance de la invención. Adicionalmente, el término "al menos" en

polvo cargado electrostáticamente es conducido hacia el componente de metal conectado a tierra; y - hacer que los portadores agronómicos entren en contacto con el componente de metal conectado a tierra de manera que el polvo cargado electrostáticamente se mueva y se adhiera al portador.	polvo cargado electrostáticamente es conducido hacia el componente de metal conectado a tierra; y - hacer que los portadores agronómicos entren en contacto con el componente de metal conectado a tierra de manera que el polvo cargado electrostáticamente se mueva y se adhiera al portador.	este caso particular no es impreciso pues este tiene un límite inferior y un límite superior que corresponde a 50-100%. Es decir la mita corresponde al 50%.
2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica al polvo de insumo agronómico desde 15 a 100 Kv.	2. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica al polvo de insumo agronómico desde 15 a 100 Kv.	La reivindicación 2 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde la cámara de carga está a una presión de aire entre 0 a 4 bar.	3. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la cámara de carga está a una presión de aire entre 0 a 4 bar.	La reivindicación 3 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el portador agronómico se selecciona del grupo que consiste en: semillas, productos fertilizantes nitrogenados, productos fertilizantes de fosfatos, productos fertilizantes de potasio, productos fertilizantes	4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el portador agronómico se selecciona desde el grupo que consiste en: semillas, productos fertilizantes nitrogenados, productos fertilizantes de fosfatos, productos fertilizantes de potasio, productos	La reivindicación 4 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.

de azufre, productos fertilizantes de calcio, productos fertilizantes de magnesio, prills de urea, productos fertilizantes secos, productos fertilizantes granulados, pellets inertes y pellets biodegradables.	fertilizantes de azufre, productos fertilizantes de calcio, productos fertilizantes de magnesio, prills de urea, productos fertilizantes secos, productos fertilizantes granulados, pellets inertes y pellets biodegradables.	
5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde el polvo de insumo agrícola se selecciona del grupo que consiste en: un fungicida, un insecticida, un nutriente, un polvo de fertilizante o componente del mismo, un inoculante, un suelo modificado, un micronutriente; y combinaciones de los mismos.	5. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el polvo de insumo agrícola se selecciona desde el grupo que consiste en: un fungicida, un insecticida, un nutriente, un polvo de fertilizante o componente del mismo, un inoculante, un suelo modificado, un micronutriente; y combinaciones de los mismos.	La reivindicación 5 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
6. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde al menos el 50% del polvo pasa a través de un tamiz de 100 MESH.	6. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque al menos el 50% del polvo pasa a través de un tamiz de 100 MESH.	La reivindicación 6 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense. En esta reivindicación también se observa que el término "al menos" se retiene también en la reivindicación de la solicitud

		colombiana ya que el retirarlo cambiaría significativamente el alcance de la reivindicación.
7. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el polvo está entre 100 MESH a 450 MESH.	7. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el polvo está entre 100 MESH a 450 MESH.	La reivindicación 7 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
8. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el polvo está entre 100 MESH a 325 MESH.	8. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque el polvo está entre 100 MESH a 325 MESH.	La reivindicación 8 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
9. El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde el insumo agrícola es un nutriente y el nutriente se selecciona desde el grupo que consiste en: nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y magnesio.	9. El método de acuerdo con la reivindicación 5, CARACTERIZADO porque el insumo agrícola es un nutriente y el nutriente se selecciona desde el grupo que consiste en: nitrógeno, fósforo, potasio, calcio y magnesio.	La reivindicación 9 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.

10. El método de acuerdo con la reivindicación 5, en donde el insumo agrícola se selecciona desde el grupo que consiste en: zinc, cobre, manganeso, boro, hierro, calcio, magnesio, molibdeno, compuestos a base de cloruro, selenio, fosfato, nitrógeno, potasio y azufre.	10. El método de acuerdo con la reivindicación 5, CARACTERIZADO porque el insumo agrícola se selecciona desde el grupo que consiste en: zinc, cobre, manganeso, boro, hierro, calcio, magnesio, molibdeno, compuestos a base de cloruro, selenio, fosfato, nitrógeno, potasio y azufre.	La reivindicación 10 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
11. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 25 kV a 100 kV.	11. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 25 kV a 100 kV.	La reivindicación 11 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
12. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 15 kV a 25 kV.	12. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 15 kV a 25 kV.	La reivindicación 12 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
13. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 15 kV a 50 kV.	13. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 15 kV a 50 kV.	La reivindicación 13 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.

14. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 15 kV a 75 kV.	14. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 15 kV a 75 kV.	La reivindicación 14 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
15. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 25 kV a 75 kV.	15. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 25 kV a 75 kV.	La reivindicación 15 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
16. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 25 a 50 kV.	16. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la carga electrostática se aplica en una proporción comprendida entre 25 a 50 kV.	La reivindicación 16 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.
17. El método de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la presión de aire dispersa el polvo en partículas individuales, mejorando de este modo la adhesión del polvo cargado al vehículo agronómico.	17. El método de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque la presión de aire dispersa el polvo en partículas individuales, mejorando de este modo la adhesión del polvo cargado al vehículo agronómico.	La reivindicación 17 de la solicitud colombiana coincide totalmente con la otorgada en la patente Estadounidense.